

## **ACTA No. 7**

### **ORDINARIA**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas (10:00 horas) del día veintinueve (29) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien preside la presente sesión manifestando, muy buenos días bienvenidos a la séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, saludo con mucho gusto a los Síndicos y Regidores, medios de comunicación y público en general, pido al C. Secretario del R. Ayuntamiento que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma.

#### **- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

|  |                 |                      |
|--|-----------------|----------------------|
| Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez   |                 | Presidente Municipal |
| Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán  | 2°              | Síndico              |
| Ciudadano Eduardo Flores                     | 1 <sup>er</sup> | Regidor              |
| Ciudadana María Elena Blanco Chávez          | 2°              | Regidor              |
| Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez    | 3°              | Regidor              |
| Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza     | 4°              | Regidor              |
| Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez        | 5°              | Regidor              |
| Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez            | 6°              | Regidor              |
| Ciudadano Diego Quezada Rodríguez            | 7°              | Regidor              |
| Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez      | 8°              | Regidor              |
| Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz         | 9°              | Regidor              |
| Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz         | 10°             | Regidor              |
| Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza          | 11°             | Regidor              |
| Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza       | 12°             | Regidor              |
| Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas    | 13°             | Regidor              |
| Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero | 14°             | Regidor              |

|   |     |         |
|---|-----|---------|
| Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán      | 15º | Regidor |
| Ciudadano Juan Ovidio García García             | 17º | Regidor |
| Ciudadana Icela Moreno Zúñiga                   | 18º | Regidor |
| Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván         | 19º | Regidor |
| Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez | 20º | Regidor |
| Ciudadano Juan González Lozano                  | 21º | Regidor |

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.**

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra la Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar. Se informa que se encuentra presente en la sala contigua a este recinto oficial la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería y el Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y el Químico Yehude López Reyna, Director de Predial y Catastro. - . - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos (10:49 Horas) del día veintinueve (29) de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018) se declara abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero nos dé lectura al Orden del día de la presente sesión. - - - - - .

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -**

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión.**
- III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. Aprobación, aclaración o corrección en su caso, del acta derivada de la Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria Privada.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite .**
- VI.- Toma de Protesta de los C. Víctor Hugo García Flores, Sindico Primero Suplente y la C. Maira Rosalinda Delgado Martínez, Décimo Sexta Regidora Suplente, quienes asumirán el cargo conforme a los Artículos 31 y 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**
- VII.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y**

**Gasto Publico en lo referente a la aplicación de un descuento del 100% en el concepto de recargos del impuesto predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos registrados en la Dirección de Predial y Catastro, durante el mes de diciembre del presente año.**

**VIII.-Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, en lo referente a la adquisición de un automóvil que será sorteado entre los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial en el mes de enero del año 2019.**

**IX.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, en lo referente a las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.**

**X.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, en lo referente al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.**

**XI.- Informe de Comisiones.**

**XII.- Asuntos Generales.**

**XIII.- Clausura de la Sesión.**

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias señor secretario se somete a votación el orden del día y pido al Secretario del R. Ayuntamiento informe el resultado, antes de eso Eliacib quiere hablar, adelante.- - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quien manifiesta: Gracias, con su permiso me gustaría que tuviera habilidad de incluir en el orden del día derivado de un presupuesto que nos llegó a este municipio seria, Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en lo referente a la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2018, es cuánto. –

- - - Toma el uso de la palabra la C. Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenos Días, así mismo también solicitar se agregue al orden día la Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, en lo referente a la condonación del pago de derechos por la lotificación del Fraccionamiento Hacienda del Sol, propiedad de la contribuyente Promotora De Hogares SM de México, S.A. de C.V.- - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno someta a votación el orden del día por favor. - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se estaría sometiendo a su consideración el presente orden del día con las modificaciones propuestas por el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza y la Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quienes

estén a favor, favor de manifestarlo (se manifiestan), fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con **VEINTIUN (21) VOTOS A FAVOR**. ----- .

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.**

- I. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APROBACION DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXTA SESION DE CABILDO CELEBRA DE FORMA PRIVADA EN UNA PROXIMA SESION.**
- II. **SE REALIZA LA TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. VICTOR HUGO GARCIA FLORES SINDICO PRIMERO Y MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTINEZ DECIMO SEXTA REGIDORA.**
- III. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA ASI COMO SE INCLUYAN LOS SIGUIENTES PUNTOS: "PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL SOL, PROPIEDAD DE LA CONTRIBUYENTE PROMOTORA DE HOGARES SM DE MEXICO, S.A. DE C.V." "PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2018."**
- IV. **SE APRUEBA POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**
- V. **SE APRUEBA POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL QUE SERÁ SORTEADO ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2019.**
- VI. **SE APRUEBA POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**
- VII. **SE APRUEBA POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

VIII. SE APRUEBA POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL SOL, PROPIEDAD DE LA CONTRIBUYENTE PROMOTORA DE HOGARES SM DE MEXICO, S.A. DE C.V.

IX. SE APRUEBA POR MAYORIA EL DICTAMEN DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2018.

**IV.- Aprobación, aclaración o corrección en su caso, del acta derivada de la Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria Privada.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: En virtud de que la Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma ordinaria privada fue celebrada el día de ayer y se encuentra siendo transcrita el acta respectiva se solicita que la misma sea puesta a consideración de este cabildo en una próxima sesión. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solcito a ustedes que emitan su voto respecto a que el acta derivada de la Sexta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria privada sea puesta a votación en una próxima sesión y pido al secretario de cuenta del resultado de la misma votación. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solcito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del punto propuesto, (se manifiestan) fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con **VEINTIUN (21)** votos a favor. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión secretario por favor. - - - - - .

**V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite .**

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite?. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Tenemos el oficio que nos dirige la Regidora Denya Verenice Murillo Domínguez, donde nos pide que justifiquemos su inasistencia a esta sesión. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Continuemos con el orden del día. - - - - - .

**VI.- Toma de Protesta de los C. Víctor Hugo García Flores, Sindico Primero Suplente y la C. Maira Rosalinda Delgado Martínez, Décimo Sexta Regidora Suplente, quienes asumirán el cargo conforme a los Artículos 31 y 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les pido por favor a los que serán los nuevos integrantes del cabildo que pasen por favor para tomarles la protesta y les pido a todos por favor se pongan de pie *“¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, La Particular Del Estado De Tamaulipas y las leyes que de ambas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo para el cual han sido electos?”*. - - - Manifestando los C. Víctor Hugo García Flores, Sindico Primero Suplente y la C. Maira Rosalinda Delgado Martínez, Décimo Sexta Regidora Suplente: *“¡Si protesto!*. - - - Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: *“Si así lo hicieren que la sociedad de Reynosa se los reconozca y si no, que se los demande”*, muchas felicidades. - - - - - .

**VII.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico en lo referente a la aplicación de un descuento del 100% en el concepto de recargos del impuesto predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos registrados en la Dirección de Predial y Catastro, durante el mes de diciembre del presente año.**

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto, se concede el uso de la voz a la Segundo Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - - .  
- - - Toma el uso de la palabra la C. Segundo Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenos días nuevamente, medios de comunicación, Honorable Cabildo, Presidente.

**DICTAMEN**

Reynosa, Tamaulipas, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del R. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN** sobre la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal.

## **C O N S I D E R A N D O :**

- - - **PRIMERO:** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio con fecha 15 de noviembre de 2018, dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la propuesta descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal.

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento envió oficio a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efectos de realizar con el oficio ya mencionado el estudio, análisis y emisión de Dictamen.

- - - **TERCERO:** Que en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, estudiamos y analizamos la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal..

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento:

## **R E S U E L V E :**

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal, de este municipio, por lo que se emite el siguiente:

**DICTAMEN :**

- - - **ÚNICO:** Toda vez que ésta Comisión, analizó que con esta medida se estimula la recaudación primaria de este R. Ayuntamiento, y que con ello se alcanzarían las metas establecidas en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2018, y que esta propuesta, observa la congruencia con los considerandos en materia de estímulos fiscales de la Ley de Ingresos de este Municipio para el ejercicio fiscal 2018, y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal de este municipio como resultado de lo observado en el considerando **TERCERO** del presente dictamen.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN**, Síndico Segundo.

---

**C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**

Síndico Primero

---

**C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN**

Síndico Segundo

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Para desahogar este punto Como se mencionó al inicio de la sesión, se encuentra presente en el recinto contiguo el Director de Predial y Catastro, por lo cual con la finalidad de que nos amplíe la información del presente si hay alguna duda de los miembros de cabildo pido que se someta a votación su participación. -----  
- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor de que ingrese a esta sala de cabildo el Director de Predial y Catastro, (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con **VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR.** -----



- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Le pido por favor al Director de Predial y Catastro que nos acompañe por favor y le pido a los miembros del cabildo si tienen alguna duda, alguna opinión, alguna pregunta, la pueden hacer. - - - - -.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Director de Predial y Catastro, Químico Yehudé López Reyna, quien manifiesta: Buenos días a todos tengo la información que les habíamos proporcionado en comisiones, si desean que las desglose nuevamente, que la amplíe o bien si hay alguna pregunta concreta con todo gusto. - - - - -.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay alguna duda? No, bueno entonces prosigamos con el punto secretario. - - - - -.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten los que estén a favor del presente punto, (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con **VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR.** - - - - -.

- - - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno igual pidiéndole a los ciudadanos que sepan que esta ciudad la construimos juntos, que solamente con el esfuerzo de todos es como vamos a tener una ciudad digna y que merecemos, así es que les pido que acudan ustedes saben que en esta administración que concluyo se pudieron lograr más de cuatrocientas cincuenta calles, más de cien escuelas rehabilitadas, más de veinte mil luminarias cambiadas, por el esfuerzo de todos yo creo que ahorita estamos haciendo el mismo esfuerzo y es importante que tanto gobierno como ciudad lo hagamos y cumplamos con nuestra responsabilidad, por eso le pido a todos los ciudadanos que acudan a pagar su impuesto predial haremos un esfuerzo en el municipio de acuerdo a la votación que hace el cabildo para que se haga el descuento del 100% de recargos, decirle a la gente que si viene y debe diez años paga cinco solamente vamos a cobrarle y todos los recargos nuevos pues no se va a cobrar absolutamente nada de recargos de este año, vengan es muy importante que cooperen con esta ciudad, yo contaba ayer que tenemos una bendición, unos astros alineados que tenemos que aprovechar que en esta ciudad tenemos tres diputados, en esta ciudad tenemos un gobernador de Reynosa, tenemos un presidente municipal por supuesto de Reynosa y tenemos también un coordinador de delegados de Reynosa y por supuesto unos regidores que están trabajando muy fuerte por la ciudad, no nos puede ir mal, todos los proyectos están entregados en todos los lugares donde corresponde en las cámaras, todo lo que podemos hacer tanto al coordinador estatal que va a partir del día primero a los diputados tanto a senador que también es de Reynosa, entonces es más nos tiene que ir muy muy bien y tenemos que hacer de esta ciudad una de las mejores, ya es un lugar donde vive la mejor gente de México, lo voy a decir mil veces y lo creo la gente que se levanta todos los días a pesar de las dificultades y saca adelante a la familia, ya es la ciudad que genera más empleos en el estado, de los treinta y seis mil que se hicieron el año pasado veinte mil se hicieron aquí en Reynosa, ya es una ciudad que tiene la mayor fuerza industrial del estado, tenemos ahora una posición envidiable de funcionarios destacados y vamos a pedir que todo eso se alinee para que podamos lograr la eficacia más rápida y bien para que podamos ver el beneficio de todos, bueno pasen a pagar tanto rollo para

decirles que pasen a pagar, obras son amores y no buenas razones que se note el cariño de la gente, de la ciudad. - - - - - .

**VIII.-Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en lo referente a la adquisición de un automóvil que será sorteado entre los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial en el mes de enero del año 2019.**

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se solicita a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores, quien manifiesta: Gracias, buenos días un placer poder incorporarme al equipo de trabajo de este Honorable Ayuntamiento y aprovecho la ocasión para ponerme a sus órdenes.

**DICTAMEN**

Reynosa, Tamaulipas, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del R. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN** sobre la propuesta de adquisición de un automóvil para el sorteo entre los contribuyentes el impuesto predial que paguen el impuesto predial en el mes de enero de 2019.

**C O N S I D E R A N D O :**

**PRIMERO:** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio de fecha 14 de noviembre de 2018, dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la propuesta de adquisición de un automóvil para el sorteo entre los contribuyentes del impuesto predial que paguen el impuesto predial durante el mes de enero de 2019.

**SEGUNDO:** Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento remitió oficio a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efectos de realizar con el oficio ya mencionado el estudio, análisis y emisión de Dictamen.

**TERCERO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, analizamos la propuesta de adquisición de un automóvil para el sorteo entre los contribuyentes el impuesto predial que paguen su impuesto en el mes de enero de 2019.

**CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento:

#### **R E S U E L V E :**

**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue sobre la propuesta de adquisición de un automóvil para el sorteo entre los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de enero del año 2019, por lo que se emite el siguiente:

#### **D I C T A M E N :**

**ÚNICO:** Toda vez que ésta Comisión, analizó que con esta medida se estimula la recaudación primaria de este R. Ayuntamiento, y que con ello se alcanzarían las metas establecidas en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, y que esta propuesta, se observa la congruencia con los considerandos en materia de estímulos fiscales de la Ley de Ingresos de este Municipio para el ejercicio fiscal 2019, y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo de este municipio, por lo que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de adquisición de un automóvil cuyo monto no deberá ser superior a \$350,000.00 para el sorteo entre los

contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de enero del ejercicio fiscal 2019 de este municipio.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN**, Síndico Segundo.

---

**C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**

Síndico Primero

---

**C. ZITA DEL CARMEN  
GUADARRAMA ALEMAN**

Síndico Segundo

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias señor Sindico, ¿Alguno de ustedes tiene algo que comentar? Adelante. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, quien manifiesta: Buenas tardes Honorable Cabildo, medios que nos acompañan, munícipes en general, quiero comentar que la información del auto no se ha presentado y pues, puesto a su disposición tampoco me la han hecho llegar, es por eso que mi inconformidad ante este término. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: No le pudimos haber hecho llegar porque usted acaba de tomar protesta, continuamos con la sesión, ¿Hay algún comentario?. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si no existe ninguna otra intervención se somete a votación el presente punto, solicitando a los miembros de este cabildo se manifiesten los que estén a la afirmativa, (se manifiestan), gracias quienes estén a la negativa, (se manifiestan) gracias fue aprobado por **MAYORIA** el punto con **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VICTOR HUGO GARCIA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ , NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA, ICELA, MORENO ZÚÑIGA, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO y UN (1) VOTO EN CONTRA DE LA C. MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTINEZ. - - - - -**

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchísimas gracias, creo que esto es por el bien de la ciudadanía, es un estímulo para que los ciudadanos se animen a pagar y yo le agradezco que votemos por acciones que le beneficien a la sociedad, adelante por favor, le damos las gracias al Director de Predial por acompañarnos, continuemos con la sesión por favor. - - - - - .

**IX.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en lo referente a las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.**

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Le pedimos nuevamente a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - - .

- - Toma el uso de la palabra la C. Segundo Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenos días nuevamente.

**DICTAMEN**

Reynosa, Tamaulipas, a 28 de Noviembre de 2018.

**COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado la solicitud de Ampliaciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2018, el cual contempla las estimaciones de los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; participaciones y aportaciones; y, deuda pública, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la solicitud de Ampliaciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2018, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.-** El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.-** Que el día 27 de Noviembre del 2018, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Ampliaciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a los siguientes apartados:

- A. Que para cumplir con los proyectos y programas del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 específicamente con Programa de Prevención y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo y de Trabajo Infantiles necesario ampliar diferentes partidas del Presupuesto de Egresos para la realización de gastos y la adquisición de bienes muebles conforma a las siguientes:

Tablas

| No.          | Nombre  | Cantidad | Precio Unitario | TOTAL             |
|--------------|---|----------|-----------------|-------------------|
| 1            | CLARINETE (SI BEMOL BB)                         | 2        | 19,148.13       | 38,296.26         |
| 2            | FLAUTAS TRANSVERSALES                           | 1        | 26,717.12       | 26,717.12         |
| 3            | PICOLO  | 1        | 5,986.76        | 5,986.76          |
| 4            | TROMPETA (SI BEMOL -BB)                         | 2        | 16,985.88       | 33,971.76         |
| 5            | TROMBON   | 2        | 16,575.24       | 33,150.48         |
| 6            | SAXOFONES ALTOS (MI BEMOL)                      | 1        | 31,227.20       | 31,227.20         |
| 7            | SAXOFONES TENORES (SI BEMOL- BB)                | 1        | 42,029.12       | 42,029.12         |
| 8            | SAXOFONES SOPRANOS (SIBEMOL -BB)                | 1        | 45,005.68       | 45,005.68         |
| 9            | BATERIA ACUSTICA SUPERSTAR HYPER-D 6PZAS. NEGRO | 1        | 43,615.62       | 43,615.62         |
| <b>TOTAL</b> |   |          |                 | <b>300,000.00</b> |

| No.          | Imagen   | Cantidad | Precio Unitario | Total               |
|--------------|--|----------|-----------------|---------------------|
| 1            | Caballote Mosco N° 214                             | 40       | 649.00          | 25,960.00           |
| 2            | Juego básico pintura al óleo                       | 80       | 399.00          | 31,920.00           |
| 3            | Estuche cartón oleo ATL c/24 pz                    | 44       | 449.00          | 19,756.00           |
| 4            | Diccionario Academia Básico Escolar azul           | 8        | 41.00           | 328.00              |
| 5            | Bastidor profesional de tela 40x60                 | 120      | 259.00          | 31,080.00           |
| 6            | Bastidor EST T-306 25X30 CM                        | 200      | 79.00           | 15,800.00           |
| 7            | Juego de pinceles sintéticos c/4                   | 96       | 69.00           | 6,624.00            |
| 8            | Bata de plástico para arte crayola                 | 40       | 85.00           | 3,400.00            |
| 9            | Aguarras bidestilado plástico 115 ml               | 20       | 25.00           | 500.00              |
| 10           | Maratón Junior Mini                                | 4        | 183.20          | 732.80              |
| 11           | Abremente 6 a 7 años                               | 4        | 87.20           | 348.80              |
| 12           | Abremente 7 a 8 años                               | 4        | 87.20           | 348.80              |
| 13           | Abremente 10 a 11 años                             | 4        | 87.20           | 348.80              |
| 14           | Mini Abremente 5 a 6 años                          | 4        | 87.20           | 348.80              |
| 15           | Papel pastel surtido 10 colores c/500 hojas facia  | 8        | 192.00          | 1,536.00            |
| 16           | Gis grande de colores sutidos cubeta 20 piezas     | 60       | 79.00           | 4,740.00            |
| 17           | Papel carta caja con 5000 hojas office depot       | 4        | 579.00          | 2,316.00            |
| 18           | Tijera ultimate 13 cm simétrica                    | 40       | 72.90           | 2,916.00            |
| 19           | Plastilina para moldear Vinci colores surtidos c10 | 120      | 13.00           | 1,560.00            |
| 20           | Mesa pegable office depot (negro, resina)          | 12       | 2,299.00        | 27,588.00           |
| 21           | Silla plegable Office Depot (blanco, resina)       | 48       | 449.00          | 21,552.00           |
| 22           | Cartulina extendida tamaño carta turquesa          | 36       | 6.00            | 216.00              |
| 23           | Marcatextos mini de varios colores Modelo candy    | 16       | 5.00            | 80.00               |
| <b>TOTAL</b> |  |          |                 | <b>\$200,000.00</b> |

| No.          | Imagen                           | Cantidad | Precio Unitario | TOTAL               |
|--------------|----------------------------------|----------|-----------------|---------------------|
| 1            | CLARINETE (SI BEMOL BB)          | 3        | 19,148.13       | 57,444.39           |
| 2            | FLAUTAS TRANSVERSALES            | 1        | 26,717.12       | 26,717.12           |
| 3            | PICOLO                           | 1        | 5,986.76        | 5,986.76            |
| 4            | TROMPETA (SI BEMOL -BB)          | 3        | 16,985.88       | 50,957.64           |
| 5            | TROMBON                          | 2        | 16,575.24       | 33,150.48           |
| 6            | TUBA (DO-C)                      | 2        | 248,008.00      | 496,016.00          |
| 7            | SAXOFONES ALTOS (MI BEMOL)       | 1        | 31,227.20       | 31,227.20           |
| 8            | SAXOFONES TENORES (SI BEMOL- BB) | 2        | 42,029.12       | 84,058.24           |
| 9            | SAXOFONES SOPRANOS (SIBEMOL -BB) | 1        | 45,005.68       | 45,005.68           |
| 10           | SAXOFON BARITONO                 | 1        | 116,368.88      | 116,368.88          |
| 11           | CONGAS                           | 1        | 16,223.10       | 16,223.11           |
| 12           | ATRILES                          | 25       | 1,473.78        | 36,844.50           |
| <b>TOTAL</b> |                                  |          |                 | <b>1,000,000.00</b> |

B. En el presente ejercicio fiscal, se han recibido los recursos del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para Proyectos de Desarrollo Regional, conforme a la siguiente:

Tabla

| <b>FONDOS FEDERALES RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL</b>       |            |
|--|------------|
| OBRA   | IMPORTE    |
| Construcción de Aula Didactica en Jardín de Niños Maria Lavalle Urbina | 385,116.60 |

**CUARTA.-** Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública estará realizando las erogaciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, por lo que es necesario modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a la siguiente:

Tabla:

| CAPITULO     | OBJETO DEL GASTO                        | APROBADO                | AMPLIACIONES        | REDUCCIONES | MODIFICADO              |
|--------------|---|-------------------------|---------------------|-------------|-------------------------|
| 1000         | SERVICIOS PERSONALES                    | 379,617,274.54          | 0.00                | 0.00        | 379,617,274.54          |
| 2000         | MATERIALES Y SUMINISTROS                | 143,658,019.39          | 236,844.50          | 0.00        | 143,894,863.89          |
| 3000         | SERVICIOS GENERALES                     | 447,041,382.80          | 0.00                | 0.00        | 447,041,382.80          |
| 4000         | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS | 240,383,067.05          | 0.00                | 0.00        | 240,383,067.05          |
| 5000         | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 112,316,908.67          | 1,263,155.50        | 0.00        | 113,580,064.17          |
| 6000         | INVERSIÓN PÚBLICA                       | 876,203,753.71          | 385,116.60          | 0.00        | 876,588,870.31          |
| 8000         | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES          | 16,252,537.78           | 0.00                | 0.00        | 16,252,537.78           |
| 9000         | DEUDA PÚBLICA                           | 91,067,596.70           | 0.00                | 0.00        | 91,067,596.70           |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>2,306,540,540.64</b> | <b>1,885,116.60</b> | <b>0.00</b> | <b>2,308,425,657.24</b> |

**QUINTA.-** Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

## RESUELVE

**UNICO.-** Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de Ampliaciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2018, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

## DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la Solicitud Ampliaciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2018, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2018, en los términos del Considerando **CUARTO** del presente documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

---

C.VICTOR HUGO GARCÍA FLORES

Síndico Primero

---

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN

Síndico Segundo

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias Sindica, como ustedes saben tenemos que hacer modificaciones hasta que quede el presupuesto como vamos recibiendo y durante todos los meses y pues ir ajustándolo para tenerlo



como debe de ser, estuvimos recibiendo últimamente algunos recursos que van llegando como ese que llegaron y que pudimos utilizar en cosas que son importantes y agradecemos de antemano a los diputados que estuvieron anteriormente María Esther Camargo, Edgar Mhelem, porque esta aportación de seguir teniendo pues bolsitas que nos ayuden y ahora les pedimos a nuestros nuevos diputados que sea igual para que pudiéramos tener estos instrumentos , ustedes saben que las mejores herramientas que tenemos en este municipio son el arte, el deporte y por eso para nosotros es bien importante este tipo de recursos para comprar instrumentos, para comprar caballetes, para comprar pinceles, para que todos nuestros jóvenes se puedan expresar por medio de arte y la cultura y no a través de la delincuencia y la violencias, así que estamos contentos debo decirles también que dentro de las reglas de operación los precios de los instrumentos están fijados y bueno así se maneja el fondo y lo demás pues son adecuaciones que se hacen de las necesidades que se van teniendo y de los recursos que se van acomodando, ¿Alguna pregunta de alguno de los miembros? Pero bueno ahorita vamos a invitar aquí como les mencionamos que está aquí la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, la Secretaria de Finanzas y Tesorería, para cualquier duda votemos para que pueda entrar, le pido al Secretario que por favor tome la votación a ver si aceptan que pueda entrar ella. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten los que estén a la afirmativa de que ingrese a esta sala de cabildo la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, quienes estén a favor, (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con **VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR.** - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Que pase la C.P. Esmeralda Chimal, bienvenida secretaria, ¿Hay alguna pregunta en cuanto a este tema por parte de alguno de los miembros del cabildo que necesite aclaración? Como les digo es una adecuación, adelante. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, quien manifiesta: Solamente mencionar que como dice usted acabo de tomar protesta sin embargo también el Síndico Primero acaba de tomar protesta, entonces no se me hace una decisión responsable por mi parte de aprobar pues dicha modificación del ejercicio, sin embargo si ya se tenía aprobado un presupuesto también pues estoy inconforme con esto. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Perdón ¿Inconforme por qué? - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, quien manifiesta: Por la información que no se me hizo llegar con 24 horas de anticipación y que apenas se me está dando la información para poder analizarla. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno pero usted estaba ayer en la previa. - - - Manifestando la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Si pero este dictamen no se vio ayer en la previa. - - - Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se le dieron los elementos, bueno es su decisión nosotros respetamos su decisión, con mucho gusto y bueno son cosas que se hacen para el beneficio de la ciudad y todo el mundo es libre de votar por los instrumentos o no. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora María Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: El día de ayer tuvimos la previa se nos pidió autorización para que la Regidora estuviera presente y se le informo este punto y estuvo enterada, es cuánto. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si la verdad es que si le permitió estar en una reunión que pues no podía estar, sin embargo para que estuviera enterada, para que pudiera tener esta participación se le permitió, obviamente no se le podían adjuntar los documentos porque usted no era todavía regidora, pero si se le compartió la información, pero es su derecho el votar como usted lo prefiera. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, quien manifiesta: En la previa se me hizo entrar en la Ley de Egresos no con anterioridad porque como dice usted no me podía dar permiso el Licenciado Roberto Carlos, entonces tuvieron puntos anterior a la Ley de Egresos en los que no estuve. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como usted guste. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Garza Leija, quien manifiesta: Permiso, como comentario yo creo que el proyecto es bueno. Yo creo que Reynosa merece este tipo de inversión, yo quiero felicitar a este ayuntamiento por ver estas necesidades y no solo tenerlo contemplado si no aterrizar los proyectos, si se, se acaba de exponer algo muy claro y yo creo que hay suficientes elementos para tomar una decisión en base a esto, no es algo que vaya a afectar de forma negativa, al contrario es parte de la pasificación que todos los Reynosenses requerimos. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Buenos días a todos, solamente para en este tema contadora nos comentaba ayer en la previa que esto por ejemplo lo va a adquirir el municipio pero se va a PANARTI si es así, digo nada más para que quede asentado. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, quien manifiesta: Buenos días a todos, si como ayer les comentaba este es un fondo de cultura que está llegando al Municipio de Reynosa por lo tanto será por medio de un comodato que se entregue al DIF por medio de SEDESOL se le entrega todo el equipo y así ellos ya van a poder utilizar de la mejor manera como está dispuesto. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Muchas gracias secretaria, esto es como decía la alcaldesa bueno para el beneficio de la cultura de Reynosa es con lo que estoy de acuerdo, gracias, es cuánto. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si ustedes saben que hemos estado comprando este año muchos instrumentos, para nuestra sinfónica para todo lo que tenemos de los jóvenes que tocan instrumentos, yo creo que es importante que tengan instrumentos de calidad que podamos seguir incitando a que más jóvenes se sumen a este proyecto de música, de expresarse a través de la música, de pintar o de bailar o de lo que ellos quieran, así es que vamos a seguir insistiendo para tener recursos para poder seguir apoyando el deporte y el arte de la ciudad, sometemos a votación por favor. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se somete a votación el presente

punto, solicitando se manifiesten de manera acostumbrada los que estén a la afirmativa, (se manifiestan), gracias quienes estén en contra, (se manifiestan) gracias fue aprobado por **MAYORIA** el punto con **VEINTIUN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VICTOR HUGO GARCIA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ , NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, ICELA, MORENO ZÚÑIGA, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO y DOS (2) VOTOS EN CONTRA DE LA C. MAIRA ROSALINDA DELGADO, JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA. - - - - -**

**X.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, en lo referente al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.**

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico para que nos dé a conocer el dictamen respectivo. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Segundo Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenos días nuevamente.

**DICTAMEN**

Reynosa, Tamaulipas, a 28 de noviembre de 2018.

**COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, el cual contempla las estimaciones de los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; participaciones y aportaciones; y, deuda pública, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

## CONSIDERACIONES

**PRIMERA.-** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno a más tardar el 30 de Noviembre de 2018.

**SEGUNDA.-** Que el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.-** Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública estará realizando las erogaciones en el ejercicio 2019, considerando los parámetros y condiciones del correspondiente al 2018, observado un incremento del 5.95 por ciento en relación al inmediato anterior, por lo que el Presupuesto observa las variaciones de forma capitular que a continuación se presentan en la siguiente:

### TABLA COMPARATIVA

| CAPITULO     | OBJETO DEL GASTO                                       | PEM 2018                | PEM 2019                | Variación Absoluta    | Variación Relativa |
|--------------|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------|
| 1000         | SERVICIOS PERSONALES                                   | 379,617,274.54          | 391,005,792.78          | 11,388,518.24         | 3%                 |
| 2000         | MATERIALES Y SUMINISTROS                               | 133,664,307.64          | 148,967,759.98          | 15,303,452.34         | 11%                |
| 3000         | SERVICIOS GENERALES                                    | 374,127,820.31          | 457,409,219.45          | 83,281,399.14         | 22%                |
| 4000         | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 198,753,435.33          | 255,841,302.22          | 57,087,866.89         | 29%                |
| 5000         | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES                | 36,917,283.80           | 49,819,240.54           | 12,901,956.74         | 35%                |
| 6000         | INVERSIÓN PÚBLICA                                      | 671,661,993.54          | 608,191,242.82          | - 63,470,750.72       | -9%                |
| 8000         | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                         | 23,247,738.28           | 16,740,113.91           | - 6,507,624.37        | -28%               |
| 9000         | DEUDA PÚBLICA  | 90,194,461.39           | 93,799,624.60           | 3,605,163.21          | 4%                 |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>1,908,184,314.83</b> | <b>2,021,774,296.30</b> | <b>113,589,981.47</b> | <b>5.95%</b>       |

**CUARTA.-** Que el día 27 de Noviembre del 2018, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y la Secretaría de Finanzas y Tesorería, realizamos reunión previa para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2019, lo anterior para dar cumplimiento a los establecido en el artículo 49, fracción XIV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

**QUINTA.-** Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

## **RESUELVE**

**UNICO.-** Que visto y analizado por esta Comisión, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

## **DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2019, por un importe de 2 mil 021 millones 774 mil 296 pesos con 30 centavos, que se integra de la siguiente manera:

| Clasificador por Objeto del Gasto |  | Partida Generica | Concepto              | Capítulo              |
|-----------------------------------|--|------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>1000</b>                       | <b>SERVICIOS PERSONALES</b>  |                  |                       | <b>391,005,792.78</b> |
| <b>1100</b>                       | <b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>   |                  | <b>286,857,595.44</b> |                       |
| 1110                              | Dietas   | 14,944,300.02    |                       |                       |
| 1120                              | Haberes  | 0.00             |                       |                       |
| 1130                              | Sueldos Base al Personal Permanente  | 271,913,295.42   |                       |                       |
| 1140                              | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero  | 0.00             |                       |                       |
| <b>1200</b>                       | <b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>  |                  | <b>842,916.28</b>     |                       |
| 1210                              | Honorarios asimilables a salarios  | 0.00             |                       |                       |
| 1220                              | Sueldos Base al Personal Eventual  | 0.00             |                       |                       |
| 1230                              | Retribuciones por servicios de carácter social   | 0.00             |                       |                       |
| 1240                              | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 842,916.28       |                       |                       |
| <b>1300</b>                       | <b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>   |                  | <b>76,357,979.32</b>  |                       |
| 1310                              | Primas por años de servicios efectivos prestados   | 773,964.86       |                       |                       |
| 1320                              | Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año   | 14,038,283.36    |                       |                       |
| 1330                              | Horas extraordinarias  | 0.00             |                       |                       |
| 1340                              | Compensaciones   | 61,545,731.10    |                       |                       |
| 1350                              | Sobrehaberes   | 0.00             |                       |                       |
| 1360                              | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial                                | 0.00             |                       |                       |
| 1370                              | Honorarios especiales  | 0.00             |                       |                       |
| 1380                              | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores                           | 0.00             |                       |                       |
| <b>1400</b>                       | <b>SEGURIDAD SOCIAL</b>  |                  | <b>2,363,735.55</b>   |                       |
| 1410                              | Aportaciones de seguridad social   | 0.00             |                       |                       |
| 1420                              | Aportaciones a fondos de vivienda  | 0.00             |                       |                       |
| 1430                              | Aportaciones al sistema para el retiro   | 0.00             |                       |                       |
| 1440                              | Aportaciones para Seguros  | 2,363,735.55     |                       |                       |
| <b>1500</b>                       | <b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>  |                  | <b>3,529,062.52</b>   |                       |
| 1510                              | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo  | 0.00             |                       |                       |
| 1520                              | Indemnizaciones  | 287,765.42       |                       |                       |
| 1530                              | Prestaciones y haberes de retiro   | 0.00             |                       |                       |
| 1540                              | Prestaciones Contractuales   | 123,600.00       |                       |                       |
| 1550                              | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos  | 0.00             |                       |                       |
| 1590                              | Otras Prestaciones Sociales y Económicas   | 3,117,697.10     |                       |                       |
| <b>1600</b>                       | <b>PREVISIONES</b>   |                  | <b>0.00</b>           |                       |
| 1610                              | Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social   | 0.00             |                       |                       |
| <b>1700</b>                       | <b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>   |                  | <b>21,054,503.66</b>  |                       |
| 1710                              | Estímulos  | 21,054,503.66    |                       |                       |
| 1720                              | Recompensas  | 0.00             |                       |                       |
| <b>2000</b>                       | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>  |                  |                       | <b>148,967,759.98</b> |
| <b>2100</b>                       | <b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>                               |                  | <b>26,825,735.90</b>  |                       |
| 2110                              | Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina   | 7,492,221.85     |                       |                       |
| 2120                              | Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción  | 1,592,313.63     |                       |                       |
| 2130                              | Material estadístico y geográfico  | 0.00             |                       |                       |
| 2140                              | Materiales y Útiles Menores de Tecnología  | 2,402,629.87     |                       |                       |
| 2150                              | Material Impreso e Información Digital   | 12,412,293.71    |                       |                       |
| 2160                              | Material de Limpieza   | 2,840,370.72     |                       |                       |
| 2170                              | Materiales y Útiles de Enseñanza   | 85,906.12        |                       |                       |
| 2180                              | Materiales para el Registro e identificación de bienes y personas  | 0.00             |                       |                       |

|             |   |               |                      |  |
|-------------|---|---------------|----------------------|--|
| <b>2200</b> | <b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>   |               | <b>4,553,977.77</b>  |  |
| 2210        | Productos Alimenticios para Personas  | 4,553,912.94  |                      |  |
| 2220        | Productos Alimenticios para animales  | 0.00          |                      |  |
| 2230        | Utensilios para el Servicio de Alimentos  | 64.83         |                      |  |
| <b>2300</b> | <b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>                      | <b>0.00</b>   | <b>0.00</b>          |  |
| 2310        | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima          | 0.00          |                      |  |
| 2320        | Insumos textiles adquiridos como materia prima  | 0.00          |                      |  |
| 2330        | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima                       | 0.00          |                      |  |
| 2340        | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 0.00          |                      |  |
| 2350        | Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima          | 0.00          |                      |  |
| 2360        | Productos metalicos y a base de minerales no metalicos adquiridos como materia prima      | 0.00          |                      |  |
| 2370        | Productos de cuero, piel, plastico y hule adquiridos como materia prima                   | 0.00          |                      |  |
| 2380        | Mercancias adquiridas para su comercialización  | 0.00          |                      |  |
| 2390        | Otros productos adquiridos como materia prima   | 0.00          |                      |  |
| <b>2400</b> | <b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>                             |               | <b>51,842,029.40</b> |  |
| 2410        | Productos Minerales no Metalicos  | 0.00          |                      |  |
| 2420        | Cemento y Productos de Concreto   | 94,313.33     |                      |  |
| 2430        | Cal y Yeso  | 0.00          |                      |  |
| 2440        | Madera  | 2,985.82      |                      |  |
| 2450        | Vidrio y productos de vidrio  | 0.00          |                      |  |
| 2460        | Material electrico y electronico  | 26,509,483.59 |                      |  |
| 2470        | Artículos metalicos para la construcción  | 134,649.49    |                      |  |
| 4280        | Materiales complementarios  | 1,621,149.86  |                      |  |
| 2490        | Otros materiales  | 23,479,447.32 |                      |  |
| <b>2500</b> | <b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>                                 |               | <b>9,238,332.75</b>  |  |
| 2510        | Productos quimicos básicos  | 0.00          |                      |  |
| 2520        | Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos  | 0.00          |                      |  |
| 2530        | Medicinas y Productos Farmaceuticos   | 8,193,611.89  |                      |  |
| 2540        | Materiales, Accesorios y Suministros Médicos  | 822,575.49    |                      |  |
| 2550        | Materiales, Suministros y Equipo de Laboratorio   | 222,145.37    |                      |  |
| 2560        | Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados   | 0.00          |                      |  |
| 2590        | Otros Productos Quimicos  | 0.00          |                      |  |
| <b>2600</b> | <b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>   |               | <b>47,895,243.63</b> |  |
| 2610        | Combustibles, lubricantes y aditivos  | 47,895,243.63 |                      |  |
| 2620        | Carbón y sus derivados  | 0.00          |                      |  |
| <b>2700</b> | <b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>                   |               | <b>2,975,992.17</b>  |  |
| 2710        | Vestuario y uniformes   | 1,522,261.09  |                      |  |
| 2720        | Prendas de seguridad y protección personal  | 729,726.08    |                      |  |
| 2730        | Artículos deportivos  | 724,005.00    |                      |  |
| 2740        | Productos textiles  | 0.00          |                      |  |
| 2750        | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir                             | 0.00          |                      |  |
| <b>2800</b> | <b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>  |               | <b>0.00</b>          |  |
| 2810        | Sustancias y materiales explosivos  | 0.00          |                      |  |
| 2820        | Materiales de seguridad pública   | 0.00          |                      |  |
| 2830        | Prendas de protección para seguridad pública y nacional                                   | 0.00          |                      |  |

|             |   |                |                       |                       |
|-------------|---|----------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>2900</b> | <b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>   |                | <b>5,636,448.35</b>   |                       |
| 2910        | Herramientas menores  | 1,512,194.50   |                       |                       |
| 2920        | Refacciones y accesorios menores de oficina   | 247,424.54     |                       |                       |
| 2930        | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 0.00           |                       |                       |
| 2940        | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de computo y tecnologías de la información. | 169,851.13     |                       |                       |
| 2950        | Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental medico y de laboratorio                     | 0.00           |                       |                       |
| 2960        | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte  | 3,632,344.38   |                       |                       |
| 2970        | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad                                   | 0.00           |                       |                       |
| 2980        | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos                                      | 22,402.50      |                       |                       |
| 2990        | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles   | 52,231.30      |                       |                       |
| <b>3000</b> | <b>SERVICIOS GENERALES</b>  |                |                       | <b>457,409,219.45</b> |
| <b>3100</b> | <b>SERVICIOS BÁSICOS</b>  |                | <b>144,354,114.43</b> |                       |
| 3110        | Energía eléctrica   | 139,044,161.96 |                       |                       |
| 3120        | Gas   | 27,369.42      |                       |                       |
| 3130        | Agua  | 148,295.78     |                       |                       |
| 3140        | Telefonía tradicional   | 1,440,000.00   |                       |                       |
| 3150        | Telefonía celular   | 24,000.00      |                       |                       |
| 3160        | Servicios de telecomunicaciones y satélites   | 2,273.19       |                       |                       |
| 3170        | Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información                                | 3,600,000.00   |                       |                       |
| 3180        | Servicios postales y telegráficos   | 61,780.23      |                       |                       |
| 3190        | Servicios integrales y otros servicios  | 6,233.85       |                       |                       |
| <b>3200</b> | <b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>   |                | <b>39,050,348.36</b>  |                       |
| 3210        | Arrendamiento de terrenos   | 696,000.00     |                       |                       |
| 3220        | Arrendamiento de edificios  | 4,610,972.16   |                       |                       |
| 3230        | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo                    | 3,001,328.64   |                       |                       |
| 3240        | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio                                      | -              |                       |                       |
| 3250        | Arrendamiento de equipo de transporte   | 24,070,772.64  |                       |                       |
| 3260        | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas   | 0.00           |                       |                       |
| 3270        | Arrendamiento de activos intangibles  | 0.00           |                       |                       |
| 3280        | Arrendamiento financiero  | 0.00           |                       |                       |
| 3290        | Otros arrendamientos  | 6,671,274.92   |                       |                       |
| <b>3300</b> | <b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>                             |                | <b>31,956,600.18</b>  |                       |
| 3310        | Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y relacionados.                                       | 5,547,580.00   |                       |                       |
| 3320        | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas                            | 8,000,000.00   |                       |                       |
| 3330        | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información        | 3,796,831.07   |                       |                       |
| 3340        | Servicios de capacitación   | 2,086,854.96   |                       |                       |
| 3350        | Servicios de investigación científica y desarrollo  | 0.00           |                       |                       |
| 3360        | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.                             | 283,575.48     |                       |                       |
| 3370        | Servicios de protección y seguridad   | 0.00           |                       |                       |
| 3380        | Servicios de vigilancia   | 500,000.00     |                       |                       |
| 3390        | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.   | 11,741,758.67  |                       |                       |
| <b>3400</b> | <b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>   |                | <b>9,593,584.86</b>   |                       |
| 3410        | Servicios financieros y bancarios   | 1,441,181.77   |                       |                       |
| 3420        | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar   | 0.00           |                       |                       |
| 3430        | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores  | 0.00           |                       |                       |



|             |  |               |                      |  |
|-------------|--|---------------|----------------------|--|
| 3440        | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas   | 135,251.81    |                      |  |
| 3450        | Seguro de bienes patrimoniales   | 7,904,968.00  |                      |  |
| 3460        | Almacenes, envase y embalaje   | 0.00          |                      |  |
| 3470        | Fletes y maniobras   | 112,183.27    |                      |  |
| 3480        | Comisiones por ventas  | 0.00          |                      |  |
| 3490        | Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales  | 0.00          |                      |  |
| <b>3500</b> | <b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>  |               | <b>82,889,675.92</b> |  |
| 3510        | Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles  | 28,669,880.46 |                      |  |
| 3520        | Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo           | 21,938.88     |                      |  |
| 3530        | Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información                        | 2,185,098.78  |                      |  |
| 3540        | Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                           | 0             |                      |  |
| 3550        | Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte   | 7,594,208.61  |                      |  |
| 3560        | Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad  | 0             |                      |  |
| 3570        | Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta.                                | 889,232.42    |                      |  |
| 3580        | Servicios de Limpieza y Manejo de Deshechos  | 35,819,779.20 |                      |  |
| 3590        | Servicios de Jardinería y Fumigación   | 7,709,537.57  |                      |  |
| <b>3600</b> | <b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>   |               | <b>53,463,462.15</b> |  |
| 3610        | Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales.           | 52,374,915.92 |                      |  |
| 3620        | Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios | 0.00          |                      |  |
| 3630        | Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet                               | 0.00          |                      |  |
| 3640        | Servicios de Revelado de Fotografía  | 0.00          |                      |  |
| 3650        | Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video  | 0.00          |                      |  |
| 3660        | Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Traves de Internet                                  | 1,088,546.23  |                      |  |
| 3690        | Otros Servicios de Información.  | 0.00          |                      |  |
| <b>3700</b> | <b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>  |               | <b>3,941,586.03</b>  |  |
| 3710        | Pasajes Aereos   | 2,613,405.61  |                      |  |
| 3720        | Pasajes Terrestres   | 199,389.40    |                      |  |
| 3730        | Pasajes Maritimos, Lacustres y Fluviales   | 0.00          |                      |  |
| 3740        | Autotransporte   | 0.00          |                      |  |
| 3750        | Viaticos en el Pais  | 1,081,558.04  |                      |  |
| 3760        | Viaticos en el Extranjero  | 0.00          |                      |  |
| 3770        | Gastos de Instalación y Traslado de Menaje   | 0.00          |                      |  |
| 3780        | Servicios Integrales de Traslado y Viaticos  | 0.00          |                      |  |
| 3790        | Otros Servicios de Traslado y Hospedaje  | 47,232.98     |                      |  |
| <b>3800</b> | <b>SERVICIOS OFICIALES</b>   |               | <b>45,315,834.90</b> |  |
| 3810        | Gastos de Ceremonial   | 0.00          |                      |  |
| 3820        | Gastos de Orden Social y Cultural  | 45,158,693.98 |                      |  |
| 3830        | Congresos y Convenciones   | 157,140.92    |                      |  |
| 3840        | Exposiciones   | 0.00          |                      |  |
| 3850        | Gastos de Representación   | 0.00          |                      |  |
| <b>3900</b> | <b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>   |               | <b>46,844,012.62</b> |  |
| 3910        | Servicios Funerarios y de Cementerios  | 179,760.75    |                      |  |
| 3920        | Impuestos y Derechos   | 7,353,493.18  |                      |  |
| 3930        | Impuestos y Derechos de Importación  | 0.00          |                      |  |
| 3940        | Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente   | 27,575,447.27 |                      |  |
| 3950        | Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones  | -             |                      |  |
| 3960        | Otros Gastos por Responsabilidades   | 5,137.64      |                      |  |
| 3970        | Utilidades   | 0.00          |                      |  |
| 3980        | Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral   | 11,730,173.78 |                      |  |
| 3990        | Otros Servicios Generales  | 0.00          |                      |  |

|             |  |                |                       |                       |
|-------------|--|----------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>4000</b> | <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>  |                |                       | <b>255,841,302.22</b> |
| <b>4100</b> | <b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>  |                | <b>194,240.57</b>     |                       |
| 4110        | Asignaciones Presupuestales al Poder Legislativo   | 0.00           |                       |                       |
| 4120        | Asignaciones Presupuestales al Poder Legislativo   | 194,240.57     |                       |                       |
| 4130        | Asignaciones Presupuestales al Poder Judicial  | 0.00           |                       |                       |
| 4140        | Asignaciones Presupuestales a Organos Autónomos  | 0.00           |                       |                       |
| 4150        | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras          | 0.00           |                       |                       |
| 4160        | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras             | 0.00           |                       |                       |
| 4170        | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos paraestatales empresariales y no financieros | 0.00           |                       |                       |
| 4180        | Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas financieras                   | 0.00           |                       |                       |
| 4190        | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos publicos financieros                                  | 0.00           |                       |                       |
| <b>4200</b> | <b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>  |                | <b>0.00</b>           |                       |
| 4210        | Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras                   | 0.00           |                       |                       |
| 4220        | Transferencias otorgadas para entidades paraestatales no empresariales y no financieras                | 0.00           |                       |                       |
| 4230        | Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras                         | 0.00           |                       |                       |
| 4240        | Transferencias otorgadas a Entidades Federativas y Municipios  | 0.00           |                       |                       |
| 4250        | Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios                                    | 0.00           |                       |                       |
| <b>4300</b> | <b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>  |                | <b>0.00</b>           |                       |
| 4310        | Subsidios a la Producción  | 0.00           |                       |                       |
| 4320        | Subsidios a la Distribución  | 0.00           |                       |                       |
| 4340        | Subsidios a la Inversión   | 0.00           |                       |                       |
| 4350        | Subsidios a la para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interes   | 0.00           |                       |                       |
| 4360        | Subsidios a la Vivienda  | 0.00           |                       |                       |
| 4370        | Subvenciones al Consumo  | 0.00           |                       |                       |
| 4380        | Subsidios a Entidades Federativas y Municipios   | 0.00           |                       |                       |
| <b>4400</b> | <b>AYUDAS SOCIALES</b>   |                | <b>233,409,461.65</b> |                       |
| 4410        | Ayudas Sociales a Personas   | 21,575,114.59  |                       |                       |
| 4420        | Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación  | 58,398,200.00  |                       |                       |
| 4430        | Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza   | 27,879,115.06  |                       |                       |
| 4440        | Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas   | 0.00           |                       |                       |
| 4450        | Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro   | 125,557,032.00 |                       |                       |
| 4460        | Ayudas Sociales a Cooperativas   | 0.00           |                       |                       |
| 4480        | Ayudas para Desastres Naturales y Otros Siniestros   | 0.00           |                       |                       |
| 4500        | <b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>  |                | <b>22,237,600.00</b>  |                       |
| 4510        | Pensiones  | 9,850,000.00   |                       |                       |
| 4520        | Jubilaciones   | 12,387,600.00  |                       |                       |
| 4590        | Otras Pensiones y Jubilaciones   | 0.00           |                       |                       |
| <b>5000</b> | <b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>   |                |                       | <b>49,819,240.54</b>  |
| <b>5100</b> | <b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>   |                | <b>7,772,053.98</b>   |                       |
| 5110        | Muebles de Oficina y Estantería  | 2,469,811.83   |                       |                       |
| 5120        | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería   | 43,957.31      |                       |                       |
| 5130        | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos  | 0.00           |                       |                       |
| 5140        | Objetos de Valor   | 0.00           |                       |                       |
| 5150        | Equipo de Computo y de Tecnología de la Información  | 4,813,006.57   |                       |                       |
| 5190        | Otros Mobiliarios y Equipo de Administración   | 445,278.27     |                       |                       |
| <b>5200</b> | <b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>  |                | <b>1,030,472.96</b>   |                       |
| 5210        | Equipos y Aparatos Audiovisuales   | 50,752.01      |                       |                       |
| 5220        | Aparatos Deportivos  | 0.00           |                       |                       |

|             |  |                |                       |  |
|-------------|--|----------------|-----------------------|--|
| 5230        | Camaras Fotograficas y de Video  | 619,301.39     |                       |  |
| 5290        | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo  | 360,419.56     |                       |  |
| <b>5300</b> | <b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>   |                | <b>835,931.65</b>     |  |
| 5310        | Equipo Médico y de Laboratorio   | 797,607.58     |                       |  |
| 5320        | Instrumental Médico y de Laboratorio   | 38,324.08      |                       |  |
| <b>5400</b> | <b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>  |                | <b>8,510,000.00</b>   |  |
| 5410        | Vehiculos y Equipo Terrestre   | 6,510,000.00   |                       |  |
| 5420        | Carrocerias y Remolques  | 0.00           |                       |  |
| 5430        | Equipo Aeroespacial  | 0.00           |                       |  |
| 5440        | Equipo Ferroviario   | 0.00           |                       |  |
| 5450        | Embarcaciones  | 0.00           |                       |  |
| 5490        | Otros Equipos de Transporte  | 2,000,000.00   |                       |  |
| <b>5500</b> | <b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>   |                | <b>0.00</b>           |  |
| 5510        | Equipo de Defensa y Seguridad  | 0.00           |                       |  |
| <b>5600</b> | <b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>  |                | <b>22,481,122.94</b>  |  |
| 5610        | Maquinaria y Equipo Agropecuario   | 0.00           |                       |  |
| 5620        | Maquinaria y Equipo Industrial   | 0.00           |                       |  |
| 5630        | Maquinaria y Equipo de Cosntrucción  | 0.00           |                       |  |
| 5640        | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Comercial e Industrial                  | 2,600,000.00   |                       |  |
| 5650        | Equipo de Comunicación y Telecomunicación  | 249,980.62     |                       |  |
| 5660        | Equipos de Generación Electrica, Aparatos y Accesorios Electricos                                      | 0.00           |                       |  |
| 5670        | Herramientas y Maquinas-Herramienta  | 1,191,142.33   |                       |  |
| 5690        | Otros Equipos  | 18,440,000.00  |                       |  |
| <b>5700</b> | <b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>  |                | <b>0.00</b>           |  |
| 5710        | Bovinos  | 0.00           |                       |  |
| 5720        | Porcinos   | 0.00           |                       |  |
| 5730        | Aves   | 0.00           |                       |  |
| 5740        | Ovinos y Caprinos  | 0.00           |                       |  |
| 5750        | Peces y Acuicultura  | 0.00           |                       |  |
| 5760        | Equinos  | 0.00           |                       |  |
| 5770        | Especies Menores y de Zoologico  | 0.00           |                       |  |
| 5780        | Arboles y Plantas  | 0.00           |                       |  |
| 5790        | Otros Activos Biologicos   | 0.00           |                       |  |
| <b>5800</b> | <b>BIENES INMUEBLES</b>  |                | <b>0.00</b>           |  |
| 5810        | Terrenos   | 0.00           |                       |  |
| 5820        | Vivienda   | 0.00           |                       |  |
| 5830        | Edificios no Residenciales   | 0.00           |                       |  |
| 5890        | Otros Bienes Inmuebles   | 0.00           |                       |  |
| <b>5900</b> | <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>   |                | <b>9,189,659.00</b>   |  |
| 5910        | Software   | 9,189,659.00   |                       |  |
| 5920        | Patentes   | 0.00           |                       |  |
| 5930        | Marcas   | 0.00           |                       |  |
| 5940        | Derechos   | 0.00           |                       |  |
| 5950        | Concesiones  | 0.00           |                       |  |
| 5960        | Franquicias  | 0.00           |                       |  |
| 5970        | Licencias Informaticas e Intelectuales   | 0.00           |                       |  |
| 5980        | Licencias Industriales, Comerciales y Otras  | 0.00           |                       |  |
| 5990        | Otros Activos Intangibles  | 0.00           |                       |  |
| <b>6000</b> | <b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>   |                | <b>608,191,242.82</b> |  |
| <b>6100</b> | <b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>   |                | <b>577,864,628.38</b> |  |
| 6110        | Edificación Habitacional   | 0.00           |                       |  |
| 6120        | Edificación no Habitacional  | 62,109,475.62  |                       |  |
| 6130        | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones | 18,695,843.25  |                       |  |
| 6140        | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización   | 448,684,324.63 |                       |  |
| 6150        | Construcción de Vías de Comunicación   | 47,492,034.13  |                       |  |
| 6160        | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada   | 882,950.74     |                       |  |
| 6170        | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones   | 0.00           |                       |  |

|              |   |                         |                         |                         |
|--------------|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 6190         | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados                           | 0.00                    |                         |                         |
| <b>6300</b>  | <b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>  |                         | <b>30,326,614.44</b>    |                         |
| 6310         | Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no                                  | 30,326,614.44           |                         |                         |
| <b>8000</b>  | <b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>   |                         |                         | <b>16,740,113.91</b>    |
| <b>8100</b>  | <b>PARTICIPACIONES</b>  |                         | <b>8,644,973.35</b>     |                         |
| 8110         | Fondo General de Participaciones  | 0.00                    |                         |                         |
| 8120         | Fondo de Fomento Municipal  | 0.00                    |                         |                         |
| 8130         | Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios                                   | 0.00                    |                         |                         |
| 8140         | Federativas   | 0.00                    |                         |                         |
| 8150         | Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios                                     | 0.00                    |                         |                         |
| 8160         | Convenios de Colaboración Administrativa  | 8,644,973.35            |                         |                         |
| <b>8300</b>  | <b>APORTACIONES</b>   |                         | <b>0.00</b>             |                         |
| 8310         | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas   | 0.00                    |                         |                         |
| 8320         | Aportaciones de la Federación a Municipios  | 0.00                    |                         |                         |
| 8330         | Aportaciones de las Entidades Federativas a Municipios  | 0.00                    |                         |                         |
| 8340         | Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social                      | 0.00                    |                         |                         |
| 8350         | Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorios a Entidades Federativas y Municipios. | 0.00                    |                         |                         |
| <b>8500</b>  | <b>CONVENIOS</b>  |                         | <b>8,095,140.56</b>     |                         |
| 8510         | Convenios de Reasignación   | 8,039,884.76            |                         |                         |
| 8520         | Convenios de Descentralización  | 0.00                    |                         |                         |
| 8530         | Otros Convenios   | 55,255.80               |                         |                         |
| <b>9000</b>  | <b>DEUDA PÚBLICA</b>  |                         |                         | <b>93,799,624.60</b>    |
| <b>9100</b>  | <b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>   |                         | <b>10,308,178.08</b>    |                         |
| 9110         | Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito                                   | 10,308,178.08           |                         |                         |
| 9120         | Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores                               | 0.00                    |                         |                         |
| 9130         | Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales   | 0.00                    |                         |                         |
| 9140         | Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito                                   | 0.00                    |                         |                         |
| 9150         | Amortización de la Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales                     | 0.00                    |                         |                         |
| 9160         | Amortización de la Deuda Bilateral  | 0.00                    |                         |                         |
| 9170         | Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores                               | 0.00                    |                         |                         |
| 9180         | Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales                                      | 0.00                    |                         |                         |
| <b>9200</b>  | <b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>  |                         | <b>15,448,298.53</b>    |                         |
| 9210         | Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito                                      | 15,448,298.53           |                         |                         |
| 9220         | Intereses Derivados de la Colocación de Títulos Valores   | 0.00                    |                         |                         |
| 9230         | Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales   | 0.00                    |                         |                         |
| 9240         | Interese de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito                                       | 0.00                    |                         |                         |
| 9250         | Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales                                | 0.00                    |                         |                         |
| 9260         | Intereses de la Deuda Bilateral   | 0.00                    |                         |                         |
| 9270         | Intereses Derivados de la Colocación de Títulos Valores en el Exterior                          | 0.00                    |                         |                         |
| 9280         | Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales   | 0.00                    |                         |                         |
| <b>9300</b>  | <b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>   |                         | <b>0.00</b>             |                         |
| 9310         | Comisiones de la Deuda Pública Interna  | 0.00                    |                         |                         |
| 9320         | Comisiones de la Deuda Pública Externa  | 0.00                    |                         |                         |
| <b>9400</b>  | <b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>   |                         | <b>0.00</b>             |                         |
| 9410         | Gastos de la Deuda Pública Interna  | 0.00                    |                         |                         |
| 9420         | Gastos de la Deuda Pública Externa  | 0.00                    |                         |                         |
| <b>9500</b>  | <b>COSTO POR COBERTURAS</b>   |                         | <b>0.00</b>             |                         |
| 9510         | Costos por Coberturas   | 0.00                    |                         |                         |
| <b>9600</b>  | <b>APOYOS FINANCIEROS</b>   |                         | <b>0.00</b>             |                         |
| 9610         | Apoyos a Intermediarios Financieros   | 0.00                    |                         |                         |
| 9620         | Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional                                 | 0.00                    |                         |                         |
| <b>9900</b>  | <b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>  |                         | <b>68,043,147.99</b>    |                         |
| 9910         | ADEFAS  | 68,043,147.99           |                         |                         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>2,021,774,296.30</b> | <b>2,021,774,296.30</b> | <b>2,021,774,296.30</b> |
| 9910         | <b>ADEFAS</b>   | 68,043,147.99           |                         |                         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>2,021,774,296.30</b> | <b>2,021,774,296.30</b> | <b>2,021,774,296.30</b> |

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

---

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES

**Síndico Primero**

---

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN

**Síndico Segundo**

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias como les mencione se encuentra, bueno aquí está la tesorera y como les mencione se encuentra para cualquier comentario que quieran hacer. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Gracias, buenos días compañeros regidores miembros del cabildo, yo nada mas ayer estuvimos en una reunión previa con la tesorera pero bueno estuvimos desde las diez y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde, yo nomas quisiera preguntarle tesorera en la 4450 es ayuda sociales a asociaciones sociales sin fines de lucro, estamos presupuestando para este año ciento veinticinco millones quinientos cincuenta y tres mil pesos, un incremento de quince millones noventa y siete mil pesos, yo nada más son ayudas que se le dan al DIF, al IRCA, a la Casa de la Cultura verdad, un subsidio, pudiéramos saber y que vinieran aquí, sé que por la Auditoria Superior del Estado ellos entregan un informe, pero pudieran ellos venir con nosotros y que nos rindieran un informe de eso ciento veinticinco millones. - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Claro que sí. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Muchas gracias, hay muchas observaciones por ejemplo el deporte son setecientos mil pesos para el deporte se me hace poco el rubro, pero bueno. - - - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: No hay otro rubro donde son esos apoyos. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, quien manifiesta: El deporte también está incluido en el capítulo cuatro mil, porque ahí hay muchas, se piden muchas ayudas en cuanto al deporte pero van incluidas en el capítulo cuatro mil pero el deporte va a tener muchas más, tienen un rubro que ellos ya pasaron para solicitar presupuesto del cual ya se encuentra en nuestro presupuesto que están ustedes viendo. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Al contrario aumento el deporte, estamos hablando del deporte en otro capítulo viene lo que usted inquieta que me imagino que es las giras el transporte, el que vamos a una competencia eso viene en otro capítulo. - - - Manifestando el C. Regidor Juan Ovidio García García, y con mucho respeto pero si hay inconsistencias que pudiéramos enumerar, ayer en la tarde me puse a checarlo y si son varios los rubros por

ejemplo, la 5410 vehículos de transporte de veintiocho millones se baja a seis mil quinientos diez. - - - Manifestando la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Seis millones quinientos diez, hay vehículos que se van a comprar para el municipio y se bajaron porque venimos de un presupuesto que viene de este año que está corriendo y compramos muchas unidades al cierre de año. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Acuérdense que compramos muchos camiones de bomberos, bactor, canastillas, barredoras, patrullas y no todos los años compramos la misma cantidad, ahora estamos poniendo cantidades moderadas porque vamos a comprar cosas que se necesitan como por ejemplo para obra pública, para ese tipo de cosas. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Muy bien, y en la 5490 equipo de transporte en el 2018 no se presupuestó y ahora tenemos un egreso de once mil, muchos millones. - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Porque ahora vamos a comprar un tipo, lo que pasa es que lo tenemos por partida, son diferentes tipo de equipo. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se acomodan de acuerdo al tipo de equipo en una partida o en otra, según lo permite la ley, entonces el año pasado teníamos en otro porque era otro tipo de equipo y ahora lo tenemos en esta porque va ese tipo de equipo. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Muchas gracias, lo comento porque en tres o cuatro horas no podemos analizar un presupuesto de dos mil millones de pesos, muchas gracias. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, quien manifiesta: De igual manera pues el tiempo no es el suficiente para analizar el presupuesto de egresos de todo un municipio en veinticuatro horas y pues también claramente veo varias inconsistencias como lo es en el capítulo 1000, en la partida 1340 en compensaciones, se habla de sesenta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil con once centavos, en el cual no se anexa de qué manera está integrada esta partida a donde se va a dirigir, o de que se compone de igual manera en el capítulo 3000 en la partida 3610 difusión de radios de comunicación y otros medios con un monto de cincuenta y dos millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos quince punto noventa y dos pesos el cual ayer le comentaba a contadora Esmeralda que si se tenía el anexo que integraba también esta partida con el nombre de los medios a los cuales se les va pues a asignar y me decía que no tenía la información y yo creo que si es importante ver pues a donde se va a dirigir esto. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Lo que pasa es que esto es cambiante pueden entrar nuevos medios y todos, no puedes tener un presupuesto de medios fijos porque obviamente es variante, este, si puedes tener un conocimiento de quienes estuvieron el año pasado, hasta ahí, para poder decirte y cual otro las compensaciones, las compensaciones pues varían también con respecto al desenvolvimiento de cada persona y bueno puede darse a cualquiera que participe en el municipio y bueno esta la lista de todos los que participan en el municipio y ahí puedes saber que cualquiera de ellos puede recibirla. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Garza Leija, quien

manifiesta: Dentro del análisis que estuvimos haciendo en la previa, muy minucioso a mí me resalta en el capitulo 9900 dice adeudos de ejercicios fiscales anteriores, podría Secretaria Esmeralda ampliar un poquito de que se trata esto. -----.

- - - Toma uso de la palabra la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Las arefas, las arefas como en otras ocasiones hemos comentado se refiere precisamente tal como lo dice son los adeudos fiscales de ejercicios anteriores, todo lo que han dejado las administraciones anteriores y que hemos cumplido fielmente nosotros como municipio porque nosotros tenemos las obligaciones y ya lo hemos hechos en varias ocasiones lo hemos dicho que nosotros hemos cumplido principalmente pagando nuestros impuestos, los impuestos que teníamos rezagados desde el 2015 hasta la fecha que más o menos son alrededor ya con actualizaciones y recargos con son alrededor de ochenta y cinco millones de pesos o noventa millones de pesos, lo que ya hemos pagado anteriormente, hay adeudos de proveedores, de contratistas, que si se tienen de administraciones anteriores y que se han ido pagando poco a poco, por ejemplo diecisiete millones de un puente y de otros contratistas también ya se han pagado y están ahí y que tomemos en cuenta que la administración anterior que también ha estado enfrente la Doctora Maki en el 2016, 2017, 2018, no hay adeudo oscilan más o menos entre de un año a otro de un millón ochocientos no es gravoso lo gravoso que tenemos nosotros es del año que viene corriendo del 2015 para atrás, eso creo que es lo más gravoso, pero como esta topado por ley esta topado entonces solamente podemos pagar hasta el 4% del total de nuestro Presupuesto de Ingresos. -----.

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Eso es lo que pasa, nosotros entramos en una administración que tenía unos adeudos fuertísimos de proveedores y también no haber pagado impuestos del 2014 a la fecha y contratistas, que es lo que hicimos pagar, por supuesto nosotros no debemos impuestos de la administración 2016 a la fecha hemos pagado siempre y nuestra proveeduría también, aquí se paga mensualmente y como les dice la contadora pues es una proveeduría que trae un atrás de un millón ochocientos, pero por supuesto tenemos un adeudo de todas las administraciones pasadas que hicimos un esfuerzo estos dos años en pagar aproximadamente el 20, 25% de la deuda de proveeduría de administraciones anteriores y vamos a seguir haciéndolo responsablemente con orden, ya les he dicho muchas veces nosotros tenemos una cuenta pública auditada mensualmente por una compañía internacional que nos hace saber que las cosas que estamos haciendo las estamos haciendo bien, adelante. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, quien manifiesta: También para complementar la participación anterior ya que no había terminado el capítulo 1000 en la partida 1710 en estímulos creo que el monto de veintidós millones cincuenta y cuatro mil quinientos tres punto sesenta y seis se me hace un monto pues grande, en el cual tampoco tenemos información a donde se va dirigir ese monto y si es un estímulo también un informe ya sea de productividad o de como se está manejando para poder ver esa partida. - - - Cuestiona la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿No pregunto ayer usted eso?.

- - - Manifestando la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: No. - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno los trabajadores del municipio tienen

derecho a tener estímulos por puntualidad, por eficiencia, por todo lo que hay posibilidad de apoyar, nosotros somos un municipio que ha sido ahorrativo y que ha podido tener la capacidad de dar estímulos a nuestros empleados, lo dimos el año pasado este año una vez por puntualidad, por eficiencia, porque creo que tenemos que trabajar en positivo y esa información esta y es publica y por supuesto que veintidós millones en cantidad pueden sonar mucho pero cuando tienes más de cinco mil empleados pues es poco porque se merecen mucho más, ojala tuviéramos más, para poder pagarles mejores sueldos y mejores estímulos a todos los buenos trabajadores que hay aquí en el municipio, ¿Alguna otra pregunta? - - - Manifestando la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: También mi inquietud sobre los estímulos, que se den pues a lo mejor a ciertos trabajadores y a otros no, no sé, le digo como no está conformada esta, no está, no hay un anexo que integre esta partida no puedo definir eso. - - - Manifiesta la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Esa es una pregunta que se puede hacer muy fácil. - - - Interviniendo en el uso de la palabra la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Permítame. - - - Manifiesta la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Permítame usted, se puede hacer muy fácil porque es una pregunta que usted puede ir a la tesorería y enterarse porque está la papelería para que usted tuviera toda esa información de esas inquietudes, son estímulos claros que tienen nombre y apellido y por supuesto no son discrecionales, los estímulos se dieron a los empleados en general no se dieron a unos si y a otros no, esos se dieron el año pasado. - - - - - . - - - Manifestando la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Es también por eso que hago énfasis en que se presente la documentación completa. - - - - - . - - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno como le digo por eso hubo una previa en donde usted estuvo se vio este tema, hubiera sido muy importante que hubiera podido preguntar esto para que en ese momento se le diera la información. - - - Manifestando la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Pregunte lo de los medios y no me supieron decir. - - - - - . - - - Toma uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Presidente, compañeros Regidores, nada más quisiera puntualizar si algo ha caracterizado a la administración pasada y a esta que está corriendo ha sido la responsabilidad en el manejo de los recursos y la transparencia, hasta un premio nos dieron por transparencia, yo los invito, la invito regidora ya que está denotando una total ignorancia acerca de los diferentes dictámenes que se están presentando a que los estudie y se acerque a las diferentes secretarías para que pueda tener toda la información pertinente para cada uno de los casos, le puedo decir yo que este presupuesto de egresos que estamos manejando es un presupuesto que va en abono al crecimiento y desarrollo de la ciudad como lo hemos tenido con un programa de obras muy importante, más importante en la historia de Reynosa, en inversión en infraestructura hidráulica que nadie había hecho, en apoyos de becas, en apoyos sociales que ningún otro municipio lo había hecho, yo la invito entiendo que usted se va integrando a este cabildo, yo la invito a que estudie el presupuesto y vea usted que tiene muchas cosas positivas, puede ver que hay ajustes que se van haciendo en el camino de la administración pero estoy seguro que usted igual que yo coincidirá en que estamos aquí para abonar el crecimiento y desarrollo de la ciudad y va a encontrar que ese presupuesto es exactamente lo que genera y lo que



propicia para este municipio. -----.

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: En cuanto a los medios de comunicación, quiero decirles que los medios de comunicación son los aliados del municipio porque son los que hacen que llegue la información, de las campañas, de los proyectos, de la culturalización que tenemos que hacer en la ciudadanía, para la recolección de basura, para la violencia, para la protección para todo, son muy importantes para nosotros ojala aumentara el presupuesto para que pudiéramos apoyarlos más porque verdaderamente es una necesidad el que podamos compartir con la ciudadanía nosotros tenemos una limitante y solo a través de reproducir todo lo que nosotros hacemos en este cabildo, en estas sesiones para que la gente se entere pues fíjense que necesitamos la alianza de los medios de comunicación. ----- .

- - - Toma uso de la palabra la C. Regidora María Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: Compañeros, yo quiero solicitar que se aplique el Reglamento Interior, en el Artículo 34, en el que no podemos tener más de dos participaciones, la compañera regidora tiene muchas dudas al respecto e informe específica, ella tiene todo el derecho a supervisar documentación a tesorería o a donde ella considere pertinente, yo creo que nos estamos desgastando y perdiendo mucho tiempo para explicarle punto a punto cuando ya tuvimos una sesión previa en la que tuvimos la oportunidad de preguntar todas nuestras dudas, es cuánto. ----- .

- - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Podemos continuar, ya se agotaron las dos participaciones, ¿Alguien más que no haya participado? Continuamos. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: De acuerdo a la solicitud de la Regidora María Elena Blanco Chávez y de conformidad al Artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, que a la letra dice “*En las ocasiones que por su importancia, requieran de una revisión especial, los Miembros del Ayuntamiento podrán solicitar que se observen las formalidades siguientes: c).- Cada Miembro del Ayuntamiento, podrá hacer uso de la palabra hasta dos veces durante cinco minutos cada uno sobre el mismo asunto.*” Entonces en atención a la solicitud de la regidora en adelante se aplicara a la letra ese artículo y si no existe otra intervención se somete a consideración de este Honorable Cabildo el punto propuesto, quienes estén a favor del punto propuesto hagan el favor de manifestarlo, (se manifiestan) quienes estén en contra, se aprobó por **MAYORIA** el punto con **VEINTIUN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VICTOR HUGO GARCIA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ , NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, ICELA, MORENO ZÚÑIGA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO y DOS (2) VOTOS EN CONTRA DE LA C. MAIRA ROSALINDA DELGADO, JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA. -----**

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno pues les agradezco haber aprobado este presupuesto de egresos y sus anexos y es muy importante, de aquí de estos egresos es de donde decimos si a todas aquellas calles que se vayan a construir, a todos los que votamos a favor, votamos a favor de que todas esas calles se construyeran, de que todas esas luminarias se pusieran, de que todas esas recolecciones de basura se hicieran, de que todas esas escuelas pues pudieran ser posibles y que toda esa difusión también se dieran, así que creo que es muy importante este proyectos de egresos por qué es lo que nos hace ser partícipes de todas la sobras que se hagan el próximo año en esta ciudad, así es que yo creo que los ciudadanos estarán agradecidos de este presupuesto que nos llevara a tener una ciudad con más obra pública, con más luminaria, con mayores servicios de calidad y eso pues es gracias a este voto ustedes compartieron y que cada calle que se haga participaron todos ustedes, o cada luminaria o cada obra, muchísimas gracias, que Dios los bendiga. - - - - - .

**XI.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en lo referente a la condonación del pago de derechos por la lotificación del Fraccionamiento Hacienda del Sol, propiedad de la contribuyente Promotora de Hogares SM de México, S.A. de C.V.**

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se otorga de nueva cuenta el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen.- - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores, quien manifiesta: Buenos días nuevamente.

**DICTAMEN**

Reynosa, Tamaulipas, a 28 de Noviembre de 2018.

**COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado a la Secretaría Particular de este R. Ayuntamiento la solicitud promovida por el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas respecto de la condonación de pago de derechos por la lotificación del **FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL SOL** de la contribuyente **PROMOTORA DE HOGARES SM DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, toda vez que dicho predio ha sido donado al Gobierno del Estado según consta en escritura pública de fecha 21 de agosto de 2017, al respecto se emiten las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** Que la donación costa de cuatro hectáreas para la construcción de un Polideportivo, y que para completar la superficie total del proyecto fue necesario un replanteamiento de la traza y lotificación del Fraccionamiento HACIENDA DEL SOL I y II, a fin de asegurar cumplir con las especificaciones que exige la CONADE en este tipo de instalaciones.

**SEGUNDA.-** El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el documento referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.-** Que el día 27 de Noviembre del 2018, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para analizar de manera minuciosa y profesional, el estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente.

**CUARTA.-** Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

## **RESUELVE**

**UNICO.-** Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de condonación de contribuciones causadas por la traza y lotificación del FRACCIONAMIENTO DEL SOL I y II respecto de la superficie donada al Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construcción de un POLIDEPORTIVO, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

## **DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de condonación de contribuciones causadas por la traza y lotificación del FRACCIONAMIENTO DEL SOL I y II de la contribuyente PROMOTORA DE HOGARES SM DE MEXICO, S.A. DE C.V respecto de la superficie donada al Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construcción de un POLIDEPORTIVO, por lo que se considera procedente

someterse a la aprobación del H. Cabildo la solicitud de condonación de contribuciones causadas por la traza y lotificación del FRACCIONAMIENTO DEL SOL I y II respecto de la superficie donada al Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

---

C.VICTOR HUGO GARCÍA FLORES

---

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno esto es muy importante porque yo los invito a que demos esta condonación, porque de esta manera vamos a participar también en que ese terreno, esta compañía va a donar vamos a tener un polideportivo en esa área de la ciudad que tanto nos hace falta para poder tener más deporte, mas estímulos para que puedan practicarlo, así es que los invito a que apoyemos este proyecto y agradecer por supuesto al estado de que invierta a y siga invirtiendo en esta ciudad. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, quien manifiesta: Bueno yo quiero felicitar a la administración por la preocupación del deporte que sabemos que eso es lo que viene a reconstruir el tejido social y estoy muy de acuerdo en condonar esto ya que el beneficio es mucho mayor que es que se está condonando y quiero felicitar, gracias. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: No yo creo que es bien importante. Miren. Como les digo tenemos alienados los astros, todos los que quieran venir a apoyar, tanta gente ahorita talentosa y valiosa en el gobierno del estado, nuestro Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, en el gobierno federal con nuestros diputados, nuestro senador, nuestros senadores, creo que es muy importante y los que son de Reynosa pues imagínate, tenemos un senador, tres diputados, un gobernador, un coordinador de delegaciones y pus ustedes y yo creo que a Reynosa le ira de fiesta, le tiene que ir bien , tenemos que poner nosotros toda nuestra disposición para que si algún nivel de gobierno llámese estatal o federal quiere hacer algo nosotros inmediatamente tenemos que facilitar todo para que se lleve a cabo esa es nuestra misión ser facilitadores para que no nada más esto los inversionistas, toda la industria que se quieran venir a establecer aquí, pues hay que facilitarles para que se crean empleos, para que haya generación de riqueza, para que sigan fluyendo

los tres mil quinientos trailers diarios por nuestras fronteras y por supuestos para este tipo de proyectos que son un bien para nuestros jóvenes a mí me da mucha satisfacción de tener otro polideportivo y bueno también mucho agradecimiento, ojala que nos puedan apoyar en este proyecto. - - - - -.

- - - Toma uso de la palabra el C. Juan González Lozano, quien manifiesta: Ciudadana Presidente, medios de comunicación, estimado cabildo que nos acompaña, yo creo que es muy justo si, al Fraccionamientos Del Sol I y II y más importante el polideportivo, yo creo que si alejamos a nuestros jóvenes de la calle, de la drogadicción y los orientamos a que hagan deportes, muy bien y en hora buena como decía nuestra presidente, tenemos mucha gente en altas esferas ahorita de Reynosa, desde nuestro gobernador, entonces esperemos que a Reynosa este 2019 no nos vaya bien, que nos vaya muy bien, no hay que ver colores departidos políticos, necesitamos ver por Reynosa que es la preocupación de todos, en hora buena y ojala que venga pronto ese polideportivo, gracias. - - - - -.

- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Yo me uno al comentario de Mario, de Juan González por su aportación y por el bien del deporte en Reynosa, gracias. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como les digo vienen cosas buenas, como ustedes saben, viene también un presupuesto del gobierno federal, el nuevo presidente, yo le comente a algunos de ustedes que hace unos días me hablaron para poder asistir a una reunión en México con el presidente electo y algunos municipios de frontera, antes habíamos recibidos la noticia que no estábamos incluidos en un programa de proyectos de infraestructura , porque había otras ciudades, estaba Matamoros, pero nosotros empezamos a mandar cartas y todo para que junto con otros compañeros para que fuera incluida Reynosa y ahora en esa reunión que fuimos nos dieron la noticia que estaba incluida Reynosa en ese proyecto de obra pública que se va hacer en la zona fronteriza, también un agradecimiento muy fuerte con el presidente electo porque vamos a tener esa infraestructura ya estuvimos en contacto con el que será el nuevo Secretario de SEDATU y le entregamos los proyectos, le entregamos todos los formaos que nos pidieron para seguir avanzando porque serán inversiones fuertes y también como les dije entregamos todos los proyectos en los formatos, ya entregamos estamos en los últimos en donde entregamos también los proyectos al Coordinador de Delegados, a los diputados federales para que también incidan y vayamos en la misma línea de las obras que se necesitan para la ciudad y de la necesidad de los proyectos que ya tenemos para que sean considerados, es lo que hemos estado haciendo estas semanas y como les digo nosotros agradecidos con quien traiga y apoye la responsabilidad de sacar adelante esta ciudad. - - - - -.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si no existe otra intervención se pone a su consideración el presente punto del orden del día, se solicita se manifiesten quienes estén por la afirmativa, (se manifiestan) quienes estén en contra, quienes se abstengan de votar, gracias, fue aprobado el punto por **MAYORIA** el punto con **VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VICTOR HUGO GARCIA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ , NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ,**

MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA, ICELA, MORENO ZÚÑIGA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN con una sola abstención, de la C. MAIRA ROSALINDA DELGADO. -----  
-----.

**XII.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la comisión de asentamientos humanos y obras públicas en lo referente a la modificación del programa anual de obra pública para el ejercicio 2018.**

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a al Ingeniero Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen. - - - - - .

- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quien manifiesta: Antes que nada quiero agradecer a las dos comisiones que tuvimos a bien apoyar cultura con todos los instrumentos, al deporte, Ovidio felicidades hicimos un gran trabajo y estamos iniciando, me da mucho gusto y me llena de honor de orgullo el poder participar y poder apoyarlos, con su permiso me permito leerles el dictamen.

**DICTAMEN**

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 16 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la propuesta de modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2018, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

**---PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Cuadragésima Novena (49) Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 29 de noviembre del año 2017, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en el cual contempla en su Artículo 11.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de*

*inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año en curso”.*

**---SEGUNDO:** Que tomando en cuenta que en fecha del 31 de enero del año en curso dentro de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria fue aprobado por el H. Cabildo el Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio 2018, donde fueron aprobadas 243 Obras por la cantidad de **\$ 671,661,993.54** (Seiscientos Setenta y Un Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos 54/100 M.N.).

## **C O N S I D E R A N D O**

**---PRIMERO:** Que, dentro de las gestiones realizadas por este Municipio ante las diferentes instancias gubernamentales para la obtención de recursos, fueron asignados y etiquetados para este Municipio por parte del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas recursos para llevar a cabo obras de beneficio y mejora de la infraestructura educativa.

**---SEGUNDO:** Que la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente recibe por parte de la Secretaria de Finanzas y Tesorería convenio que firmara el Gobierno del Estado y el Municipio de Reynosa para la colaboración y ejercicio de recursos del Fondo “Proyectos de Desarrollo Regional 2018”; consistente en la *CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA PARA BIBLIOTECA EN JARDÍN DE NIÑOS "MARÍA LAVALLE URBINA* con una inversión de \$ 385,116.60 (Trescientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Dieciséis Pesos 60/100 M.N.)

**---TERCERO:** Que en fecha 7 de noviembre de 2018, el Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, en Sesión Extraordinaria Acta 01/2018-2021, revisó, discutió y aprobó la propuesta de obras a realizarse con recursos de “Proyectos de Desarrollo Regional 2018”

(ANEXO 2.9).

**---CUARTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del

R. Ayuntamiento mediante el cual envía la propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obras para el ejercicio 2018 con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

Por lo anterior esta comisión:

### **RESUELVE**

**---ÚNICO:** Que vista y analizada que fue la Propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2018, así como las conclusiones a las que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

### **DICTAMINA**

**---ÚNICO:** Tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del quinto eje, que corresponde a “Ciudad del Buen Vivir”, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la Propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obras para el ejercicio 2018.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2018, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA



RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

---

C. Eliacib Adiel Leija Garza  
Coordinador de la Comisión  
11° Regidor

---

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán  
Comisionada  
2° Sindico

---

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
Comisionado  
5° Regidor

---

C. Diego Quezada Rodríguez  
Comisionado  
7° Regidor

---

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz  
Comisionado  
9° Regidor

---

C. Claudia Pacheco Quintero  
Comisionada  
14° Regidor

---

C. Juan González Lozano  
Comisionado  
21° Regidor

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias señor Regidor, como se mencionó al inicio de la sesión, se encuentra presente en el recinto contiguo el Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual con la finalidad de que nos amplíe la información del presente punto, se solicita a Ustedes se autorice su intervención, por lo que se pone a votación y pido al Secretario informe resultado. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén a favor de que nos acompañe el Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quienes estén a favor, ( se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** el punto con **VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR.** -----

.- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: le pido al Secretario que pase por favor, bienvenido, hay alguna duda respecto a este dictamen que tengan nuestros compañeros regidores, adelante. -----

- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quien manifiesta: Quisiera aprovechar que paso al Secretario para explicar el porqué de esta solicitud, creo que es conveniente porque llegaron recursos y sería bueno que compartiera para que todos estuvieran enterados. -----

- - - Toma uso de la palabra el C. Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, este recurso que se gestionó en el Presupuesto de Egresos de la federación de este año nos acaba de llegar es un importe de trescientos ochenta y cinco mil pesos que se gestionó por medio de los diputados para la construcción de una biblioteca en el Jardín De Niños María

Lavalle Urbina, la necesidad de que sea aprobado este recurso es porque realmente en esa escuela si existe esa carencia de aulas y lógicamente esta aula que va a ser usada para biblioteca pues es de mucha importancia para la escuela, si es importante hacerla realmente los tiempos están muy limitados sin embargo lo podemos hacer, no sé si tengan alguna duda al respecto. - - - .  
- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si no existe otra intervención se somete a su consideración el siguiente punto del orden del día solicitando a los miembros de cabildo se manifiesten de la forma acostumbrada, quienes estén por la afirmativa, ( se manifiestan) Se aprueba el presente punto del orden del día con **MAYORIA con VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VICTOR HUGO GARCIA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ , NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA, ICELA, MORENO ZÚÑIGA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** con una sola abstención, de la C. **MAIRA ROSALINDA DELGADO.** -----.

### **XIII.- Informe de Comisiones.**

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones? Continuamos por favor. -----.

### **XIV.- Asuntos Generales.**

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún asunto general que tratar?. - - - - - .  
- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Quisiera tratar dos puntos que son importantes para Reynosa, buenas tardes medios de comunicación, miembros del cabildo.

Cd. Reynosa Tamaulipas a 29 de noviembre de 2018

El suscrito Regidor **Juan Ovidio García García**, integrante de este Honorable cuerpo colegiado acudo a ustedes, en uso de las facultades que señalan los artículos 49 y 59 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a promover:

**INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO EL CUAL A LA LETRA DICE:**

**ARTÍCULO 8.- Las Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento se convocarán con veinticuatro horas de anticipación por lo menos.**

**Exposición de motivos**

**PRIMERO.** El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, establece en su artículo 43 que las sesiones de los Ayuntamientos se convocarán con 24 horas de anticipación, serán públicas salvo que exista motivo que justifique que éstas sean privadas; las causas serán calificadas previamente por el Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Así mismo, como se señaló con anterioridad, el Reglamento Interior de nuestro Municipio establece también en su numeral 8 que la convocatoria para llevar a cabo las sesiones Ordinarias de cabildo será de con veinticuatro horas de anticipación.

**TERCERO.** Bajo ese tenor, y a consideración de la suscrita, el termino que establecen las disposiciones anteriormente señaladas para ser convocados para la celebración de las sesiones Ordinarias de Cabildo resultan limitantes para leer y conocer la información necesaria para poder estar en condiciones de dar nuestra opinión en consecuencia con el pleno conocimiento en la sesión, y ejercer de manera efectiva nuestras atribuciones de votar lo propuesto y, por ende, cumplir con las funciones conferidas por mandato ciudadano.

**CUARTO.** Que, en ese orden de ideas, es que se propone reformar el artículo octavo del Reglamento Interior de nuestro Municipio, para que el término de la convocatoria sea de cuando menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Sesión ordinaria, para que quede con la siguiente redacción:

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO**

**ARTÍCULO 8.- Las Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento se convocarán con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos.**

En mérito de lo anterior, mediante el presente, a este honorable cabildo:

**S O L I C I T O**

**PRIMERO:** En primer término, proponiendo la reforma del artículo 8 del Reglamento Interior de nuestro Ayuntamiento, para que su redacción sea la siguiente:

**ARTÍCULO 8.- Las Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento se convocarán con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos.**

**SEGUNDO:** Se turne a la comisión Legislativa para su conocimiento y en razón de que el artículo 43 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, establece el mismo término de 24 horas de anticipación para que las sesiones de los Ayuntamientos se convoquen, es indudable que en todo caso, se deberá de reformar previamente el Código Municipal en su redacción para que esta Norma superior establezca el término de 48 horas de anticipación para convocar, por lo que pongo a su consideración, que se someta a votación y se acuerde por este Órgano Colegiado, proponer al Congreso del Estado se someta a consideración de sus integrantes la reforma correspondiente a dicho Código Municipal para que una vez aprobado y reformado dicho artículo por aquella instancia legislativa, sea analizada y aprobada por la comisión de asuntos legislativos de este Cabildo.

**TERCERO:** Una vez autorizada por la Comisión Legislativa, se someta a votación ante el pleno de este honorable cabildo para su aprobación.

**CUARTO:** Aprobada que sea por el Honorable Cabildo de Reynosa, se turne ante el Congreso del Estado para su autorización definitiva, publicación en el periódico Oficial del Estado y efectos procedentes.

**A t e n t a m e n t e**

**Juan Ovidio García García**

**Regidor del H. Cabildo**

**Ciudad Reynosa, Tamaulipas.**

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias Regidor. - - - - -  
- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Bueno Regidor como usted lo menciona primero habría que modificar el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y es una facultad del Congreso del Estado, no podemos nosotros

en un Reglamento Interior contradecir una disposición de carácter estatal entonces primero tendría que verse la posibilidad de que se reforme el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas antes de aquí en el cabildo poder modificar el Reglamento Interior como usted lo propone, primero se debe turnar a la Comisión Legislativa que preside el Regidor Alejandro Ortiz Ornelas, que ya me comento precisamente el día de ayer que está organizando una consulta ciudadana para precisamente ver lo de los reglamentos que se tuvieran que actualizar, como usted lo sabe hay que pasar esto por una consulta ciudadana así lo establece nuestra reglamentación y con todo gusto se turna a la comisión pero insisto primero hay que ver si en el Congreso del Estado acuerdan modificar el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas no podemos no podemos. ----- .  
- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se tendría que modificar para todo el Estado de Tamaulipas, se pasaría por la Comisión Legislativa. ----- .  
- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Gracias otro asunto, fechado con día 29 de noviembre del 2018 a las once de la mañana hicimos entrega de un oficio a la Secretaria del Ayuntamiento el asunto es solicitamos de brinde atención y resuelva problemática en las redes de alcantarillado en nuestra ciudad.

***Reynosa, Tamaulipas a 29 de Noviembre del 2018.***

***Asunto:*** *Solicitamos se brinde atención y resuelva problemática en las redes de alcantarillado en nuestra ciudad.*

***Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero***

***Secretario del R. Ayuntamiento de***

***Reynosa, Tamaulipas.***

*Los suscritos Maira Rosalinda Delgado Martínez, María del Rosario Rodríguez Velázquez, Marco Antonio Gallegos Galván, Juan Ovidio García García en el uso de nuestras funciones como Regidores del H. Cabildo que integra el Ayuntamiento de este Municipio ante Usted con el debido respeto nos permitimos realizar las siguientes manifestaciones:*

*En primer término nos permitimos expresar nuestra profunda inconformidad con la escasa atención que las autoridades municipales de agua potable y alcantarillado publico han prestado a la problemática local que se vive en cuanto al drenaje y alcantarillado en nuestra ciudad.*

*Así mismo, haciendo un recorrido por nuestra ciudad fuimos testigos de las condiciones inhumanas en las que habitan nuestros conciudadanos, especialmente los que habitan en la zona centro de nuestra ciudad así como las colonias aledañas , razón por la cual nos dimos a la tarea de investigar el origen de dicha problemática, obteniendo los resultados que se exponen en el documento que se agrega a la presente como Anexo único.*

*En el mismo orden de ideas, cabe mencionar que en dicho documento se expone la problemática actual de las obras inconclusas que están causando este desastre ambiental, así como la recopilación de más de 600 firmas de vecinos reynosenses que decidieron manifestar su inconformidad con las condiciones insalubres en las que se encuentran viviendo, mismas firmas que se agregan en copia simple, pero que desde luego, serán exhibidas en original en caso de ser necesarias para brindar la atención y solución al problema que se expone.*

*Una vez manifestado lo anterior, nos permitimos atentamente solicitar lo siguiente:*

**PRIMERO:** *Solicitamos la comparecencia del actual Gerente de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, a fin de que nos rinda un informe de las actividades realizadas en el desempeño de sus funciones y en el caso específico el motivo y solución de la problemática que se expone.*

**SEGUNDO:** *La pronta terminación de las obras de drenaje que se encuentran inconclusas.*

**TERCERO:** *Las demás peticiones que se encuentran a foja 3 del documento que se agrega a la presente.*

**ATENTAMENTE**

**Maira Rosalinda Delgado Martínez  
Velázquez**

*16° Regidora*

**Marco Antonio Gallegos Galván**

*19° Regidor*

**Maria del Rosario Rodríguez**

*20° Regidora*

**Juan Ovidio García García**

*17° Regidor*

Todo por el bien de Reynosa señora presidenta y muchas gracias. - - - - - .  
- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz

Domínguez, quien manifiesta: Si muchas gracias, definitivamente el problema más grande que hemos tenido desde que llegamos a esta administración hace en el 2016, pues ha sido uno de los primeros tres el drenaje, el agua potable, todos hemos vivido en diferentes condiciones una de las partes es que no ha habido inversión en muchísimos años treinta o cuarenta años, sin embargo usted pues tener información, estos dos años ha tenido la mayor inversión COMAPA de un gobierno municipal, nada más de gobierno municipal nosotros hemos invertido, gracias a todas las aportaciones que ha tenido el cabildo casi cuatrocientos millones de pesos, claro el rezago es tremendo y no hemos podido completar con todas las necesidades que hay para poder solucionar el programa que tenemos ni la problemática del tema del drenaje y del agua potable, por eso mismo es que nos dimos a la tarea de hacer proyectos que introducimos a través de internaciones como la CONAGUA donde tenemos proyectos con miles de millones de las necesidades que tenemos para la ciudad desde las más urgentes a las que necesitamos para tener un sistema de drenaje óptimo, entonces si estamos apurados también ocupados en el tema del drenaje si ustedes ayer estuvieron viendo los anexos de la obra pública en la previa ustedes se dan cuenta que ahí viene obra de drenaje porque para nosotros es muy importante y en los proyectos que solicitamos a los diputados y a todos los niveles de gobierno también esta introducidos los proyectos de drenaje, nosotros hemos avanzado en la medida, en la capacidad de los recursos que tenemos y esas son las obras que hemos hecho, que si falta obras, si faltan muchísimas es un retos en la ciudad, si es un reto pero yo me siento contenta porque la gente no tenía mejora continua, lo sintió así por eso nos ratificó en la oportunidad de seguir gobernando esta ciudad, porque ha notado una mejora continua no una solución, obviamente que ahí problemáticas que todavía se tienen que seguir combatiendo y lo vamos a seguir haciendo pero si es importante que vean ustedes, bueno lo vieron en los anexos que seguimos preocupados en este tema y que vienen obras que tienen que ver con drenaje y este tipo de obras y por supuesto ustedes pues es muy importante que nos digan exactamente a qué, en qué lugares se refiere cual es la situación para nosotros seguir avanzando más fácilmente. - - - Manifestando el C. Regidor Juan Ovidio García García: En el anexo que le pasamos esta, muchas gracias. - - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si me permiten les recuerdo que esta una Comisión aquí que es quien resuelve los asuntos de COMAPA, que quien coordina es el Regidor Alfonso Peña Rodríguez, yo creo que lo primero sería turnarlo a esa comisión porque la COMAPA es un órgano paramunicipal que tiene personalidad jurídica propia, antes de citar aquí al gerente pues el encargado de la comisión tendría que ver eso en el seno del consejo de administración de la COMAPA. - - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Claro, estamos nada más dando voz a todos los más de cuatrocientos ciudadanos que están confiando en nosotros y que en realidad viven en unas condiciones bien insalubres, muchas gracias. - - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Y una disculpa no se pudo turnar a comisión porque se presentó cuando ya se había iniciado esta sesión. - - - Toma uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Presidente yo con mucho gusto recibo el oficio que están enviando para esta comisión y decirles también que he tenido la oportunidad de estar

trabajando muy de cerca con COMAPA, hay una inversión también histórica en reparación del manejo y disposición de aguas residuales, en el manejo y abasto de agua potable en muchas colonias, hemos avanzado bastante, como dijo nuestra alcaldesa más de cuatrocientos millones invertidos, nadie lo había hecho, nadie había atacado el problema de frente como lo hicimos nosotros, quiero también decirles que es muy cierto la demanda de los ciudadanos de estar molestos, estamos desarrollando obras pero son obras tardadas y difíciles de realizar , yo he tenido la oportunidad de estar en los cárcamos en el uno precisamente que es la demanda que ustedes traen, es una obra que se está realizando pero es una obra difícil complicada, pero lo recibo para trabajar al respecto. -----.

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: En el tema del cárcamo número uno ayer fíjate que lo estaba viendo y me dan fecha que para este mes de diciembre queda rehabilitado, espero que así sea porque obviamente, como dicen los doctores solamente el que no opera no se equivoca , es lo mismo en la construcción solamente quien no construye no le fallan ninguno, si nos damos cuenta tenemos más de cuatrocientas cincuenta obras que hay tenido cambios de drenaje pues todo, obviamente hay compañías que nos han fallado de hecho tenemos tres a que les hemos residido los contratos y vamos a hacerlo el tiempo que sea necesario, esto sucede en todos los municipios y en todas las federaciones y en todos los estados, así que nosotros no tenemos ningún miedo de que cuando alguien no cumple pues residimos el contrato y lo asignamos a alguien quiera trabajar, así que vamos a seguir trabajando pero si decirte que otro de los temas que es muy importante y aprovecho ahora que están los medios que difunden todo pues que también la ciudadanía tiene que ver con esto, ya ven el día del tema de las inundaciones que la mitad del problema somos nosotros por la basura que tiramos a las alcantarillas así que hay que hacer eso si un proyecto de culturalización para que le gente este consiente que al menos la mitad de la problemática la tuvimos porque teníamos en las alcantarillas no tenemos drenaje pluvial la única salida es ese drenaje sanitario que tenemos y que es lo que paso , que teníamos lleno de sillones, de colchones de animales muertos de piedras, de cemento, de ramas de todo, entonces tenemos que avanzar también en eso porque parte del problema de drenaje somos nosotros mismos. -----.

- - - Toma uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Leija Garza, quien manifiesta: Con su permiso no me quiero quedar callado un solo comentario, quisiera nada mas ya que se expuso la acción de implementar a cuarenta y ocho horas si creo conveniente hacer un comentario ya que no sé si sea mejor veinticuatro o cuarenta y ocho horas creo que estamos dentro de la ley y si tengo que hacer, ha sido una constante con algunos compañeros de aquí del cabildo, que quede constancia de que en todas las previas hemos sido muy abiertos y ahí ni se pregunta o se pregunta muy poco, yo no sé si eso se vaya a cambiar si damos cuarenta y ocho horas o no, vuelvo a insistir no tengo ningún inconveniente en que se haga o no más sin embargo hay que precisar también que si se ha dado el tiempo suficiente al menos en mi pensar para poder tomar los temas que se ha presentado, gracias. ----- .

- - - Manifestando el C. Regidor Juan Ovidio García García: Me queda claro y hemos participado en las previas, el día de ayer fueron tres horas y creemos que cuarenta y ocho horas o setenta y dos horas serían suficientes, pienso que son varios de nosotros que no analizamos correctamente el presupuesto de más de dos mil millones de pesos en todas las áreas, de una por una,



entonces yo creo que si es y qué bueno que comenta Eliacib ojala nos lo aprobara el gobierno del estado pero yo creo que sería muy bueno para todos, lo ha comentado la señora presidenta que quiere tener un cabildo de altura, pensante que sea responsable y yo estoy de acuerdo yo quiero un Reynosa mejor como la Presidenta lo ha dicho siempre y trabajamos por el bien de Reynosa, pero yo estoy seguro que varios de nosotros quisieran tener la posibilidad de analizar el presupuesto de tal magnitud, muchas gracias. - - - - -  
 - - - Toma uso de la palabra la C. Regidora Ícela Moreno Zúñiga, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, o estoy de acuerdo con la propuesta del regidor Ovidio, yo creo que en varios temas está de acuerdo veinticuatro horas pero hay casos en que es mucha información y si sería bueno un poco más de tiempo, que no es decisión de nuestro municipio pues si es cierto, pero hay otras instancias que si se pueden seguir, gracias. - - - - -

**XV.- Clausura de la Sesión.**

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias agotando el orden día de la presente sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos (12:40 Horas) del día veintinueve (29) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) se da por concluida la Septima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, que Dios los bendiga. - - - - -

- - - - - Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -  
 - - - - - D O Y F E - - - - -

C. Víctor Hugo García Flores  
 Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán  
 Segundo Síndico

C. Eduardo Flores  
 1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez  
 2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez  
 3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza  
 4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
 5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez  
 6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez  
 7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez  
 8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz  
 9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz  
 10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza  
 11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza  
 12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas  
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero  
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán  
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez  
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García  
17º Regidor

C. Icela Moreno Zúñiga  
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván  
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez  
20º Regidor

C. Juan González Lozano  
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero  
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez  
Presidente Municipal.